



**ALCALDÍA DE PASTO**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

**Subsecretaría de Ordenamiento Territorial**

Aviso No. 074-2011

La Suscrita Secretaria de Planeación Municipal

### **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Ligia Marlene Oñate Paz, radico solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la legalización de acometida de acueducto en la carrera 34 No. 7-08 San Vicente.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 074 del día 02 de agosto de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere la rotura de calzada de 4.30 metros lineales de longitud, 50 metros de ancho y profundidad de 1.00 metros y 1.00 metro de andén.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 074 del 02 de agosto de 2011, hasta antes de la expedición del Acto Administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cuatro (4) días del mes de Agosto de 2011.

**Arq. Liana Yela Guerrero**  
Secretaría de Planeación Municipal

Proyecto:

Diana rosero Martínez  
Abogada contratista

Reviso:



**ALCALDÍA DE PASTO**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

**Subsecretaría de Ordenamiento Territorial**

Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica



ALCALDÍA DE PASTO

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**  
**Subsecretaria de Ordenamiento Territorial**